



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Primero Civil del Circuito  
Riohacha - La Guajira**

Riohacha, dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2022).

Referencia: Radicado: 4400131030012016-00139-00. Proceso: PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA. DEMANDADO: COLOMBIA CARIBBEAN INVESTMENTS S.A.S. DEMANDANTE: YELENCA BEATRIZ AGUILAR BLANCO.

En virtud del estado actual del proceso, fijese el 13 de abril de 2023 a las 9:00 A.M. para celebrar la audiencia inicial en el proceso de la referencia, la cual se realizará de manera virtual, de conformidad con lo establecido en el Art. 7 de la Ley 2213 de 2022.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE  
El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Cesar Enrique Castilla Fuentes

Firmado Por:

**Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Riohacha - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61bd85a8580edfa22805029eb77eb5f4f4262cef8bf5ccdba247b7bdef2c6ea**

Documento generado en 02/03/2023 02:37:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**